

San Juan de Pasto, 20 de marzo de 2026

Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social

Nariño eligió el Comité Departamental de Discapacidad con participación de 45 municipios

El Departamento de Nariño eligió a los integrantes del Comité Departamental de Discapacidad para el período 2026–2029, en una jornada participativa realizada con delegados de 45 municipios.

- **Ocho representantes integrarán el Comité Departamental de Discapacidad para el nuevo periodo.**
- **Delegados de 45 municipios participaron en un ejercicio democrático con enfoque territorial.**

Este comité tiene como función hacer seguimiento a la Política Pública de Discapacidad, mediante la articulación interinstitucional para la atención de esta población, así como brindar acompañamiento técnico a los 47 comités municipales actualmente conformados en el territorio.

La jornada reunió a 67 postulados, junto con cuidadores y cuidadoras que respaldaron el proceso, fortaleciendo su legitimidad. La secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social, **Liliana Montúfar Andrade**, destacó el alcance de la convocatoria: **“La participación de los municipios garantiza un comité representativo que responde a la realidad del territorio”**.

El proceso se desarrolló conforme a la Resolución 3317 de 2012, que establece la participación de representantes de los comités municipales de discapacidad. La convocatoria inició en noviembre de 2025 y cerró el 17 de marzo de 2026.

Durante la jornada, los delegados eligieron a sus representantes mediante mesas de trabajo, asegurando un proceso organizado y transparente. **Cristian Muñoz**, delegado del Municipio de Albán, resaltó el valor del ejercicio: **“Este proceso fortalece el trabajo conjunto entre comunidad e instituciones para mejorar la atención a las personas con discapacidad”**.

Integrantes del Comité Departamental de Discapacidad 2026–2029:

- Discapacidad auditiva: Estefhany Ordoñez (Pasto)
- Discapacidad visual: Guadalupe del Carmen Benavides (Ipiales)
- Discapacidad física: Miguel Alduvar Gaviria Benavides (Puerres)
- Discapacidad múltiple: Yeni Esmeralda Narváez (El Contadero)
- Discapacidad cognitiva: Edith Cecilia Díaz (Samaniego)
- Sordoceguera: Diana Paola Riascos (Asociación de Sordos de Nariño – ASORNAR)
- Personas jurídicas (principal): Amparito de Chamorro (Pasto)

- Personas jurídicas (principal): Betty Fajardo (Pasto)

El balance institucional fue positivo. **Amparo de Chamorro**, representante de las organizaciones jurídicas ante el Comité Departamental, destacó la consolidación del espacio: **“Este comité logra una representación departamental que fortalece la articulación entre organizaciones y territorio”**.

Para las más de 60.030 personas con discapacidad en el departamento, esta elección consolida un escenario de participación que reconoce la diversidad territorial y fortalece la construcción de políticas públicas inclusivas en Nariño.